

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/303/2013

Cuernavaca Morelos; a 26 de marzo de 2013.

ACUSE

**C. JORGE LUIS DELGADO MARTÍNEZ,
SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
DE TETECALA, MORELOS
PRESENTE**

En relación con el oficio recibido en esta Comisión Estatal de Mejora Regulatoria con fecha veintidós de marzo de dos mil doce, identificado con el número PM/SG/096/03/13, por medio del cual envía el Acuerdo en el que se modifica la Unidad de Información Pública y el Consejo de Información Clasificada, para su correspondiente revisión y exención de elaboración del Manifiesto de Impacto Regulatorio; al respecto me permito expresarle que, derivado de que ha vencido el Convenio de Coordinación en materia de Mejora Regulatoria firmado con ese Municipio de Tetecala, dichos ordenamientos no son susceptibles del pronunciamiento solicitado y no se encuentra obligado a la revisión que solicita, conforme a lo dispuesto por los artículos 1, 7 y 8 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
PERIÓDICO
12:48 Hrs.
30 ABR 2013
CO
RE

ATENTAMENTE

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

C.C.P.- Lic. - María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin.
Archivo/Minutario
SSP/EBO/SDO/VLCH

AYTTO. DE TETECALA DE LA REFORMA, MOR.
2013 - 2013
PRESIDENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
25 ABR 2013
HORA: 11:24 AM
FIRMA: ZUJAYCA

CEMER
Calle Chalma Sur Número 132, Colonia Lomas de Atzingo,
Cuernavaca, Morelos, C.P. 62180
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

NUEVA
VISIÓN